



EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
MÁLAGA  
Secretaría General

Esta Diputación Provincial al punto que se indica, de la reunión que igualmente se detalla, adoptó el siguiente acuerdo:

**Punto núm. 10.1.- Junta Gobierno de 11 noviembre 2014.- Delegación de Derechos Sociales.- Ayudas Públicas: Elevar a definitiva la resolución provisional de concesión, reducción y no concesión, de ayudas económicas a personas beneficiarias participantes en los Módulos de Formación y Práctica Laboral del Proyecto RETOS 2020**". (Rel. Q/2014/267)

Por la Diputada Delegada de Derechos Sociales, en escrito de fecha 15 de octubre de 2014, se ha efectuado una propuesta relativa a la, *Elevar a definitiva la resolución provisional de concesión, reducción y no concesión, de ayudas económicas a personas beneficiarias participantes en los Módulos de Formación y Práctica Laboral del Proyecto RETOS 2020*", que copiada textualmente dice:

“PROPUESTA DE LA DIPUTADA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES RELATIVA A ELEVAR A DEFINITIVA LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE CONCESIÓN, REDUCCIÓN Y NO CONCESIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS A PERSONAS BENEFICIARIAS PARTICIPANTES EN LOS MÓDULOS DE FORMACIÓN Y PRÁCTICA LABORAL DEL PROYECTO RETOS 2020.

En el marco de la CONVOCATORIA 2011 PARA LA CONCESIÓN DE LAS AYUDAS DEL FONDO SOCIAL EUROPEO DURANTE EL PERIODO DE INTERVENCIÓN 2007-2013, se dictó Resolución de concesión de subvención a la Diputación Provincial de Málaga para la ejecución del Proyecto RETOS 2020 (Nº 572 ) con fecha 22-06-2011, que fue aceptada por Acuerdo de Pleno de 05-03-2012 (punto núm. 1.1.3).

De conformidad con lo establecido en la base 5ª apartado 3.a) de dicha Convocatoria, relativo a los gastos que se podrán subvencionar, recoge que: “*Los trabajadores desempleados que participen en los módulos de práctica profesional y formación previstos en el proyecto podrán ser perceptores de ayudas/becas por una cuantía mensual no superior al 75 por 100 de la cuantía fijada de el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM) vigente en cada anualidad, durante el periodo de ejecución de dichos módulos*”. El concepto de becas de asistencia a las prácticas, es subvencionado al 80% por el Fondo Social Europeo.

Por Acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 20 de noviembre de 2012, al punto nº 17.3 de su orden del día se aprobó la Convocatoria para la participación en el Programa de Inserción Sociolaboral RETOS 2020.

Así mismo, por Acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 7 de mayo de 2013, al punto nº 9.1 de su orden del día se aprobaron los listados definitivos de personas beneficiarias para participar en el programa de inserción sociolaboral RETOS 2020 y por Acuerdo de Junta de Gobierno de 29 de octubre de 2013, al punto nº 17.37, se aprobó la ampliación de los aspirantes suplentes del anterior listado.

El 16 de julio de 2013 se aprobaron por Junta de Gobierno, al punto 17.9, las Bases y Convocatoria para la concesión de subvenciones a personas beneficiarias participantes en los módulos de formación y práctica laboral del proyecto RETOS 2020; publicadas en el BOP nº 141 de 25 de julio de 2013. Según se establece en las bases Tercera y Sexta de dicha Convocatoria:

“*TERCERA. Solicitud de la ayuda.*

*La solicitud de las ayudas económicas se realizará mediante la presentación de la correspondiente documentación e instancia en el Registro de Entrada de la Diputación de Málaga, sito en c/ Pacífico nº 54, 2004 Málaga, o bien utilizando cualquiera de los medios establecidos por el art. 38-4 de la Ley*

Código Seguro de verificación:DRH98SQ6epeGTm6j12Lwf==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirmas.malaga.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Alicia Elena García Avilés		FECHA	14/11/2014
ID. FIRMA	172.26.2.50	DRH98SQ6epeGTm6j12Lwf==	PÁGINA	1/10
				
DRH98SQ6epeGTm6j12Lwf==				

30/1992, de 26 de noviembre y la Ley 4/1999 de modificación de la anterior, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días naturales a contar desde el siguiente a la finalización de la acción formativa completa de cada alumno/a (teoría específica, módulo transversal y prácticas en empresas/entidades colaboradoras). Si el último día del plazo fuera sábado o festivo, se trasladará al inmediato día hábil siguiente, adjuntando la documentación detallada en el siguiente artículo.”

“SEXTA. Cuantía de las ayudas.

La cuantía de la ayuda se establece en 3,99 euros (revisable según el IPREM vigente en el año correspondiente al abono de la ayuda) por hora de práctica laboral realizada por cada alumno/a con un máximo de 100 horas de prácticas mensuales.

Los importes de la ayuda se calcularán mensualmente en función de la asistencia del alumno/a al curso y de los ingresos procedentes de prestaciones, subsidios o rendimientos del trabajo que el/la alumno/a perciba cada mes, aunque la tramitación del abono de la ayuda se iniciará al finalizar los módulos de formación y las prácticas laborales.”

El 26 de diciembre de 2013 se aprobó por Junta de Gobierno, al punto 10.5, la concesión y desestimación de las ayudas económicas relativas a 11 cursos de formación, finalizados en el citado año, de los 28 previstos en la citada Convocatoria de participación.

Actualmente hay otros 15 cursos finalizados con las siguientes características:

CURSO FORMATIVO	Municipio	Comarca	Alum.	Horas teóricas	Horas transversales	Horas prácticas	Horas totales
Puesta en valor de los recursos del territorio	Álora	Guadalhorce	15	100	20	100	220
Auxiliar de industria agroalimentaria artesanal y ecológica	Alhaurín el Grande	Guadalhorce	15	100	20	100	220
Dietas adaptadas y km.0	Almogía	Guadalhorce	15	100	20	100	220
Dinamizador/a de turismo sostenible	Valle de Abdalajís	Guadalhorce	15	100	20	100	220
Elaborador/a de productos elaborados de la aceituna	Periana	Axarquía	15	125	20	125	270
Agente de información turística	Viñuela	Axarquía	15	125	20	125	270
Auxiliar de producción avícola intensiva	Campillos	Guadalteba	15	210	20	200	430
Operario de procesos en la industria agroalimentaria	Campillos	Guadalteba	15	180	20	180	380
Protocolo en hostelería	Humilladero	Antequera	15	100	20	80	200
Auxiliar de seguridad	Fuente de Piedra	Antequera	15	100	20	80	200
Cocina: dietética y salud	Tolox	Sierra de las Nieves	15	200	20	180	400
Arreglos de ropa	Yunqueira	Sierra de las Nieves	15	180	20	150	350
Preparación de catering orgánico	Ronda	Serranía de Ronda	15	150	20	150	320
Programa cultural y desarrollo rural "ecofriendly"	Montejaque	Serranía de Ronda	15	100	20	100	220
Guía e intérprete del patrimonio natural e histórico Comarca de Nororma	Archidona	Nororma	15	100	20	125	245

Por Decreto número 2358/2014 de fecha 10 de septiembre de 2014, ordenado por la Diputada de Derechos Sociales, se aprobó la Lista Provisional de solicitudes admitidas, con indicación de las que requieren subsanación, y excluidas, con especificación de la causa de exclusión, para la concesión de subvenciones a personas beneficiarias participantes en los Módulos de Formación y Práctica Laboral del proyecto RETOS 2020. Dicho Decreto se publicó el 10 de septiembre en el Tablón de Edictos de la Diputación, concediéndose un plazo de 10 días para la subsanación de la documentación requerida.

Por Decreto número 2458/2014 de fecha 25 de septiembre de 2014, ordenado por la Diputada de Derechos Sociales, se aprobó la Lista Definitiva de solicitudes admitidas y excluidas, con especificación de la causa de exclusión, para la concesión de subvenciones a personas beneficiarias participantes en los Módulos de Formación y Práctica Laboral del proyecto RETOS 2020.

Código Seguro de verificación:DRH98SQ6epeGTm6j12Lwf==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirmas.malaga.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Alicia Elena García Avilés		FECHA	14/11/2014
ID. FIRMA	172.26.2.50	DRH98SQ6epeGTm6j12Lwf==	PÁGINA	2/10
				
DRH98SQ6epeGTm6j12Lwf==				

Con fecha 29 de septiembre de 2014, siendo las 13:00 horas se reúnen los miembros de la Comisión de Valoración, nombrada por Decreto núm. 4026/2013 de 19 de noviembre, para elaborar Informe Propuesta Provisional de concesión, reducción y no concesión de ayudas económicas destinadas a las personas beneficiarias participantes en los módulos de formación y práctica laboral del proyecto RETOS 2020.

Por Decreto número 2484/2014 de fecha 1 de octubre de 2014, ordenado por la Diputada de Derechos Sociales, se aprobó la Resolución Provisional de concesión, reducción y no concesión de ayudas económicas a personas beneficiarias participantes en los Módulos de Formación y Práctica Laboral del proyecto RETOS 2020; concediéndose un plazo de 10 días naturales para alegaciones y no habiéndose recibido ninguna.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 4 y 36 de la ley 7/1985, de 2 de abril, de Régimen Local y en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la Diputada que suscribe propone que por la Junta de Gobierno se adopte el siguiente acuerdo:

a) Elevar a Definitiva la Resolución Provisional de concesión de ayudas económicas a las personas beneficiarias de los 15 cursos de formación teórico-prácticos, de los 28 previstos en la 1ª Convocatoria de participación en el programa de inserción sociolaboral RETOS 2020, que han cumplido las condiciones establecidas en las "Bases y Convocatoria para la concesión de subvenciones a personas beneficiarias participantes en los módulos de formación y práctica laboral del proyecto RETOS 2020", según relación que a continuación se detalla:

Puesta en valor de los recursos del territorio (ÁLORA)

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	EMPRESA/S	PERIODO	CUANTÍA
ALCANTARA NARANJO	MARIA EUGENIA	53701064C	Hermanos Vargas Jiménez, s.l.	12/11 28/11 25/11	399,00 €
ARANDA CARVAJAL	ANA VANESA	53699076X	Bar los caballos, s.l.	08/12 12/11	399,00 €
BERCI	DORICA	X6852930B	Ayuntamiento de Álora	05/12 20/11	350,56 €
BERROCAL AGUILAR	ISABEL	25666803E	Bar échate payá (Antonia Santiago Carvajal)	04/12 13/11	399,00 €
BLANCO AVILA	LUIS DAVID	74894717R	Serena motor, s.l.	05/12 20/11	399,00 €
CAMPOS MARTIN	RAQUEL	76877350B	Gehoal 2010 S.L.U.	06/12 12/11	399,00 €
CAMPOS NAVARRO	PAMELA	53699680Q	Bodegas Pérez Hidalgo C.B.	08/12 20/11 10/12	399,00 €
FERNANDEZ MUÑOZ	CLARA	74835599Q	Hermanas hospitalarias de Jesús Nazareno franciscanas casa	28/11 08/12 20/11	399,00 €
GARCIA TRUJILLO	JUAN DIEGO	53700977W	providencia virgen de flores Complejo turístico la garganta s.l.	08/12 20/11	399,00 €
HEREDIA GARCIA	JUAN JOSE	77187537C	Hermanos Ramos Álora s.l.	03/12 15/11	399,00 €
MUÑOZ CRUZADO	JOSE MARIA	33364368Q	Olivarera manzañilla aloreña SCA	03/12 26/11	399,00 €
MUSA	MAWI	X6861546W	Productos cármicos molino calderón S.L.	10/12 13/12	399,00 €
ROMERO CORTES	MARIA JESUS	53698641N	Asociación enfermos de alzheimer Álora	04/12	399,00 €

Auxiliar de industria agroalimentaria, artesanal y ecológica (ALHAURÍN EL GRANDE)

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	EMPRESA/S	PERIODO	CUANTÍA
GALLEGO GARCIA	TERESA MARIA	53701497Q	Aceitunas y encurtidos Bravo S.L.	05/11 27/11	399,00 €
GONZALEZ GUZMAZ	SILVIA	76641313T	Hermanos Luna Hevilla S.L.	04/11 26/11	399,00 €
GUERRERO RODRIGUEZ	PEDRO DAVID	76748273X	Lácteos el pastor del valle, S.L.	06/11 22/11	399,00 €
HEREDIA AMAYA	MOISES	25738612W	Mondat Baker, S.L.	06/11 22/11	399,00 €
MIRANDA PLAZA	PABLO	53703357J	Aceitunas y encurtidos Bravo S.L.	05/11 19/11	399,00 €
TORRES ARAGON	ALBA MARIA	74945014C	Mondat Baker, S.L.	06/11 22/11	399,00 €

Código Seguro de verificación:DRH98SQ6epeGTm6j12LwfW==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirmas.malaga.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Alicia Elena García Avilés		FECHA	14/11/2014
ID. FIRMA	172.26.2.50	DRH98SQ6epeGTm6j12LwfW==	PÁGINA	3/10
 DRH98SQ6epeGTm6j12LwfW==				

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	EMPRESA/S	PERIODO	CUANTÍA
TRUJILLO ZAMBRANA	CONCEPCION	77181665J	Hermanos Vargas Jiménez, S.L.	05/11 25/11	399,00 €
VARGAS RUEDA	ANTONIO	33389251J	Hermanos Luna Hevilla S.L.	27/10 13/11	399,00 €

Elaborador/a de productos elaborados de la aceituna en la comarca (PERIANA)

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	EMPRESA/S	PERIODO	CUANTÍA
ÁLVAREZ DÍAZ	MAX	Y1675961-B	Olivarera San José artesano de Periana, S.C.A	11/11 05/12	498,75 €
ARREBOLA PASCUAL	JULIO	76.876.731-J	Industria confitera	13/11	498,75 €
CALDERÓN GARCÍA	MARÍA DEL CARMEN	53.655.996-D	Colmenar S.L.	18/12	498,75 €
CAMPOS JAIME	JOSÉ MANUEL	77.468.432-Q	S.C.A. Olivarera y frutera San Isidro de Periana	12/11 13/12	498,75 €
GONZÁLEZ CONEJERO	PEDRO	77.467.336-R	Industria confitera	18/11	498,75 €
JIMÉNEZ SANTOS	ENRIQUE	76.751.692-W	Colmenar S.L.	20/12	498,75 €
MOSTAZO JAIME	DOLORES	25.092.613-G	Colmenar S.L.	25/11	498,75 €
PAREJA ZURITA	JORGE	53.744.840-G	José Luis Montosa, S.L.	20/12	425,28 €
VALVERDE ORTIGOSA	RAQUEL ROCÍO SAMANTA	53.369.090-M	S.C.A. Olivarera y frutera San Isidro de Periana	11/11 13/12	498,75 €
VERDUGO MOLINA	MARÍA	53.371.579-X	S.C.A. Olivarera y frutera	11/11	498,75 €
VERDUGO MOLINA	PATRICIA	53.371.580-B	San Isidro de Periana	06/12	498,75 €
VILLANUEVA ÁVILA	MARÍA ROSA	52.575.274-B	S.C.A. Olivarera y frutera San Isidro de Periana	11/11 06/12	498,75 €

Operario de procesos en la industria agroalimentaria (CAMPILLOS)

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	EMPRESA/S	PERIODO	CUANTÍA
AVILES CAMPOS	ANA JESUS	25326472E	Patatas Millán	04/11 26/12	718,20 €
CABALLERO GUERRERO	CRISTOBAL	25602358T	Avecan, Sociedad Cooperativa Andaluza	06/11 27/12	718,20 €
CAMARENA GUERRA	ANA	25350095R	Panadería el Polvillo	13/11 30/12	718,20 €
DIAZ GARNICA	NICOLAS	25348703N	Maskomo, S.L.	28/10 05/12	606,48 €
ESCOBAR GAMBERO	GLORIA FRANCISCO	25321213F	Patatas Millán	04/11 26/12	718,20 €
IZQUIERDO MUÑOZ	JAVIER	25328642F	Arquillo, Agrícola y Ganadera, S.A.	11/11 02/01	718,20 €
JIMENEZ MARTIN	JOSE MIGUEL	25344321T	El Tío de las Papas, S.L.L.	05/11 27/12	718,20 €
MALDONADO ANGEL	ISABEL MARIA	25345491C	Carnicería Charcutería Frutería Campillos, S.Coop.And.	11/11 20/12	710,10 €
MORA CANTERO	DOLORES	25602293G	El Bocado de Oro	11/12 27/12	718,20 €
PAZ CHAMIZO	ANA	74897536Z	Bravoliva, S.L.	05/11 21/12	718,20 €
RAMIREZ ROMERO	DARIO JESUS MARIA DEL	25341207Z	Arquillo, Agrícola y Ganadera, S.A.	11/11 13/01	718,20 €
ROMERO GARCIA	CARMEN	74928088E	Hermanos Aroca Morillo, S.L.	14/11 10/01	718,20 €

Auxiliar de producción avícola intensiva (CAMPILLOS)

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	EMPRESA/S	PERIODO	CUANTÍA
CHITO RIOS	FERNANDO	74936695G	Los Ranchos Agropecuaria, SL.	10/12 17/01	798,00 €
DOMINGUEZ CARRASCO	CRISTIAN	25601759E	Ducado de Baeza Investment, S.L.	18/11 16/11	510,84 €
GARCIA LINERO	INMACULADA CONCEPCIÓN	25343151A	S.C.A. Agrícola-Ganadera Nuestra Señora de la Cabeza	14/10 11/12	798,00 €

Código Seguro de verificación:DRH98SQ6epeGTm6j12Lwfw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirmas.malaga.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Alicia Elena García Avilés		FECHA	14/11/2014
ID. FIRMA	172.26.2.50	DRH98SQ6epeGTm6j12Lwfw==	PÁGINA	4/10
 DRH98SQ6epeGTm6j12Lwfw==				

LINERO ROMERO	FRANCISCO JAVIER	74911941K	Procavi, S.L.	11/11 17/01	798,00 €
NIEBLA ORDOÑEZ	JOSE ANTONIO	53702067B	Granja Diego Lozano	18/10 03/12	798,00 €
PERALES PADILLA	RUBEN MARIA DEL	25343594D	Nuestra Señora de los Remedios-Picasat, S.C.A.	28/10 20/01	399,00 €
PRADOS PRADOS	CARMEN	25346157L	Ganaderia y piensos andaluces, S.A.	11/11 13/01	798,00 €
RAMIREZ AVILES	JAIME	25352361J	Avecan, Soc.Coop.Andaluza / Granja Diego Lozano	24/10 21/11	798,00 €
TORRES HUESO	JUAN MANUEL	25608398Z	S.C.A. Agricola-Ganadera Nuestra Señora de la Cabeza	14/10 11/12	798,00 €

Protocolo en hostelería (HUMILLADERO)

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	EMPRESA/S	PERIODO	CUANTÍA
BUENO LAGOS	RAQUEL	74.914.419-S	Ayuntamiento de Mollina	16/01 29/01	319,20 €
BURRUECOS LUQUE	ARANTXA MARIA DEL	25.350.407-Z	Hotel LOS DÓLMENES	15/01 29/01	319,20 €
CASTRO GONZÁLEZ	MAR	25.352.507-K	Restaurante Irene	28/01 23/02	319,20 €
CLAVIJO FRÍAS	JAVIER	25.352.125-F	Sociedad Hotelera Lozano, S.L.	20/01 07/02	319,20 €
ESCOBAR CABRERA	ALBERTO	25.344.279-G	Antequera Dos, S.L.	20/01 01/02	319,20 €
JURADO RAMÍREZ	JESÚS MANUEL	25.346.414-T	Hotel LOS DÓLMENES	15/01 29/01	319,20 €
LEÓN JIMÉNEZ	PAULA	25.351.964-F	Sociedad Hotelera Lozano, S.L.	20/01 07/02	319,20 €
LOZANO SABÁN	NAZARETH	25.611.554-L	Posada El Tempranillo, S.L.	28/12 26/01	319,20 €
PÉREZ DURÁN	ANTONIO	25.350.340-Q	Barceló arrendamientos hoteleros. S.L.	29/01 28/02	319,20 €
PINTO RODRÍGUEZ	FÁTIMA	25.344.081-J	Restaurante La Herradura	21/01 07/02	319,20 €
RODRÍGUEZ CAMPOS	MIRYAM	25.609.239-G	Restaurante Casa Joaquín	15/01 13/02	319,20 €

Dietas adaptadas y km.0 (ALMOGÍA)

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	EMPRESA/S	PERIODO	CUANTÍA
AGUILAR ABARGUES	MARIA DEL CARMEN	20816029V	Dumin, S.A. (Colegio Puerto Sol)	03/02 20/02	79,50 €
ANTUNEZ ARANDA	MANUELA	76874131N	CEIP Padre Miguel Sánchez	10/02 21/03	399,00 €
ANTUNEZ SANCHEZ	ANTONIA	33383372E	Juan Cristóbal Torreblanca Antúnez (Carnicería Calele)	20/01 14/02	399,00 €
ARANDA SANCHEZ	PEDRO JESUS	74837125R	Juan Cristóbal Torreblanca Antúnez (Carnicería Calele)	20/01 14/02	399,00 €
AVILA URBANO	SONIA	76877981K	CEIP Padre Miguel Sánchez	13/02 26/03	399,00 €
BENITEZ CABEZA	SAMANTA	77192774J	Maskomo, S.L. Maskomo, S.L. /CEIP Padre Miguel Sánchez/Impulsa	03/03 28/03 10/02 04/04	399,00 €
CABEZA PONCE	MARIA DOLORES	33397615M	Consultores y asesores Europeos, S.L.		399,00 €
SANCHEZ MONTIEL	CRISTINA	74892342H	Dumin, S.A. (Colegio Puerto Sol)	03/02 20/02	399,00 €

Cocina: dietética y salud (TOLOX)

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	EMPRESA/S	PERIODO	CUANTÍA
CASTILLO PONS	DANAYS	X9643359B	Residencia Escolar Virgen de la Fuensanta	17/02 11/04	718,20 €
ESPINOSA MILLÁN	ANA	74884339L	Residencia Tercera Edad El Buifaran, S.L.	18/02 11/04	718,20 €
GALLARDO URIBE	LUCÍA ÁNGELA	52561359B	Residencia Tercera Edad El Buifaran, S.L.	18/02 10/04	718,20 €

Código Seguro de verificación:DRH98SQ6epeGTm6j12LwfW==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirmas.malaga.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Alicia Elena García Avilés		FECHA	14/11/2014
ID. FIRMA	172.26.2.50	DRH98SQ6epeGTm6j12LwfW==	PÁGINA	5/10
				
DRH98SQ6epeGTm6j12LwfW==				

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	EMPRESA/S	PERIODO	CUANTÍA
GARCÉS LÓPEZ	MARÍA	25598880H	Barceló Arrendamientos Hoteleros, S.L.	17/02 09/04 03/03	718,20 € 718,20 €
GÓMEZ GONZÁLEZ	ANA	74809843C	Prodicco Parafarmacia Carnen Guzmán/Ecogestión de Hoteles Rurales de Andalucía, S.L.	11/04 17/02 09/04	718,20 €
GUERRA ESPINOSA	ENCARNACIÓN	74820288T	Clece, S.A./Restaurante Enara	24/02 09/04	718,20 €
HEREDIA FERNÁNDEZ	ALICIA	74937978E	Sar Residencial y Asistencia SA Unipersonal	18/02 10/04	718,20 €
MARTÍN GUERRERO	AGUSTINA	24871708Z	Barceló Arrendamientos Hoteleros, S.L.	17/02 09/04	718,20 €
MERCHÁN SÁNCHEZ	CARMEN	74945287V	Residencia Escolar Virgen de la Fuensanta	17/02 11/04	618,45 €
MIGUEL VERA	SANDRA	74890635J	Quesos El Porticatero	24/02	718,20 €
RUIZ SIBAJA	MILAGROS	25578696M	S.L.U,	11/04	

Preparación de catering orgánico (RONDA)

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	EMPRESA/S	PERIODO	CUANTÍA
AGUILAR RODRIGUEZ	FRANCISCO	25590757Z	Restaurante Don Miguel, S.L.	20/02 11/04	598,50 €
AVILA GUTIERREZ	MARIA ISABEL	28476669R	Comedor escolar Juana Carrillo, S.C.	12/02 25/03	598,50 €
BLANCO MORILLA	EDUARDO	74931733X	Valenciana Hotelera, S.L.	19/02 03/04	598,50 €
CASTELLANOS VIDAL	ALFREDO	09702688T	El Poeta de Ronda, S.L./Asprodisis	10/02 24/03	598,50 €
GONZALEZ GOMEZ	ROSARIO	25587811N	Escuela Infantil Ludus, S.L.	10/02 25/03	598,50 €
HIGUERO BERLANGA	RAFAEL	74935722C	Residencia de mayores glorieta de San José	12/02 28/03	598,50 €
MONCAYO LAIN	ADRIAN	43634599B	Restaurante Pedro Romero, S.L.	17/02 01/04	598,50 €
PEREZ CHICÓN	ANA ISABEL FRANCISCO	74927779N 25671668B	El Poeta de Ronda, S.L.	10/02 26/03	598,50 €
ROSA VEGA	JAVIER	25564985W	Asprodisis	10/02 24/03	598,50 €
TIRADO CORBACHO	ALFREDO	33369946M	Los Castaños Enterprises, S.L.	12/02 25/03	598,50 €
VILCHEZ GONZALEZ	ISABEL		Escuela Infantil Ludus, S.L.	10/02 25/03	598,50 €

Guía intérprete del patrimonio natural e histórico Comarca Nororma (ARCHIDONA)

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	EMPRESA/S	PERIODO	CUANTÍA
CANAS PEREZ	JUANA MARIA	74900374 T	Asociación para el Desarrollo Rural Nororma	12/03 15/04	462,25 €
GARRIDO PEREZ	MANUEL	74913363 V	Asociación para el Desarrollo Rural Nororma	12/03 15/04	498,75 €
LUQUE TORRANO	MACARENA	53669837 G	Ayuntamiento Villanueva del Trabuco	06/03 04/04	498,75 €
MIRANDA ARDILA	BEATRIZ MARIA	25349888 R	Ayuntamiento de Archidona	12/03 16/04	498,75 €
MORENO LOPEZ	ADORACION	25332685 W	Asociación para el Desarrollo Rural Nororma	12/03 15/04	498,75 €
MUÑOZ BAUTISTA	JOSEFA	38503457 P	Ayuntamiento Villanueva de Algaidas	06/03 09/04	498,75 €
NUEVO TORRES	ISABEL	74901196 V	Ayuntamiento de Archidona	13/03 16/04	498,75 €
OTERO OTERO	CAROLINA	25341945 Q	Ayuntamiento de Villanueva de Tapia	07/03 10/04	498,75 €
SIDDIQ	VICTORIA REBECCA	X5298044 V	Asociación para el Desarrollo Rural Nororma	12/03 15/04	498,75 €
TOLEDO DELGADO	INMACULADA	74905376 B	Asociación para el Desarrollo Rural Nororma	12/03 15/04	498,75 €
TORO ARJONA	LAUREANO	25076351 A	Ayuntamiento de Archidona	13/03 16/04	498,75 €
TORRES HERRERA	CRISTINA	25350572 H	Ayuntamiento de Cuevas Bajas	24/03 30/04	498,75 €
ZAMORA CARO	NATALIA	74912557 Q	Asociación para el Desarrollo Rural Nororma	12/03 15/04	498,75 €

Código Seguro de verificación:DRH98SQ6epeGTm6j12Lwf==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirmas.malaga.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Alicia Elena García Avilés	FECHA	14/11/2014
ID. FIRMA	172.26.2.50	PÁGINA	6/10



DRH98SQ6epeGTm6j12Lwf==

Dinamizador/a de turismo sostenible (VALLE DE ABDALAJÍS)

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	EMPRESA/S	PERIODO	CUANTÍA
ARRABAL VEGAS	ROCIO	25354033Y	Complejo Turístico La Garganta, S.L.	28/04 21/05	399,00 €
BARRANCO PEREZ	JOSEFA	74902920Q	Ayuntamiento del Valle de Abdalajís	07/05 26/05	399,00 €
CARDENETE GUTIERREZ	RAQUEL CARINA	25353622D 25338636L	Ayuntamiento del Valle de Abdalajís	07/05 26/05	399,00 €
CARRASCO FERNANDEZ	ELENA	76425892C	Ayuntamiento del Valle de Abdalajís	05/05 26/05	399,00 €
GALAN ROMERO	JOSE MARIA	25352799Z	Complejo Turístico La Garganta, S.L.	28/04 21/05	399,00 €
LEIVA GARCIA	JENIFER	74917431Z	Ayuntamiento del Valle de Abdalajís	05/05 26/05	399,00 €
LOPEZ LOPEZ	ANA ISABEL MARCO	25610414Y	Ayuntamiento del Valle de Abdalajís	09/05 01/06	399,00 €
MOLERO DOMINGUEZ	ANTONIO	25347204P	Ayuntamiento del Valle de Abdalajís	07/05 26/05	399,00 €
MORALES MAGARIÑO	YESICA	74917579R	Ayuntamiento del Valle de Abdalajís	05/05 26/05	399,00 €
MUÑOZ GORDILLO	NATALIA	74921968C	Ayuntamiento del Valle de Abdalajís	05/05 26/05	399,00 €
PEREZ RAMOS	ANA VANESA ANTONIO	25344410C	Ayuntamiento del Valle de Abdalajís	13/05 29/05	399,00 €
RABANEDA MUÑOZ	FELIX	74905783G	Hotel Refugio del Alamut Ayuntamiento del Valle de Abdalajís	05/05 26/05	399,00 €
SIERRAS CASTILLO	JOSEFA				


Programa cultural y desarrollo rural "ecofriendly" (MONTEJAQUE)

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	EMPRESA/S	PERIODO	CUANTÍA
BAZAN CARRILLO	SANDRA	25601987C	Casita de la Sierra, S.L.	16/05 30/05	399,00 €
GARCES GUTIERREZ	MARIA ISABEL	74928768N	Centro de visitantes Cortes de la Frontera (Rosa Pinto Mancilla)	15/04 02/05	319,20 €
JIMENEZ GOMEZ	MOISES	74928438G	Turismo de Ronda, S.A.	08/05 30/05	399,00 €
LOPEZ MARIN	ANTONIA	25606568R	Algaba de Ronda Soc. Coop. Andaluza	21/04 27/05	399,00 €
MARTIN MALPARTIDA	JAIME	25588057M	Turismo de Ronda, S.A.	08/05 30/05	399,00 €
NAVARRETE RODRIGUEZ	NATALIA MARIA PAZ	25603445Y	Ayuntamiento de Benaolán	05/05 30/05	399,00 €
NIETO GARCIA	TAMARA	74932037S	Ayuntamiento de Montejaque	09/04 09/05	399,00 €
VAZQUEZ AMAYA	PATRICIA	78965680X	Asoc. Cultural Sierra de Libar	23/04 12/05	265,50 €
VILLALBA GONZALEZ	JERONIMO	25585151C	Turismo de Ronda, S.A.	13/05 30/05	342,20 €

Agente de información turística (VIÑUELA)

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	EMPRESA/S	PERIODO	CUANTÍA
GODOY GONZALEZ	MARIA PILAR	52575768E	Asociación para la promoción turística de La Axarquía	25/04 22/05	498,75 €
MARTÍN CAMACHO	JUAN CARLOS	53156181F	Empresa de Turismo de La Axarquía, S.L.	20/03 23/04	471,40 €
MUÑOZ LÓPEZ	CRISTINA	53372501N	Asociación para la promoción turística de La Axarquía	25/04 22/05	498,75 €
PARDO BENITEZ	PATRICIA MARIA	74854620Q 53153928P	Empresa de Turismo de La Axarquía, S.L.	20/03 30/04	399,51 €
PEREZ RAMIREZ	CARMEN	44653205Q	Ayuntamiento de Alcaucín	24/03 29/04	317,00 €
SALADO LOZANO	JAIRO		Ayuntamiento de Almáchar	24/03 30/04	498,75 €

Arreglos de ropa (YUNQUERA)

Código Seguro de verificación:DRH98SQ6epeGTm6j12Lwf==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://verificafirmas.malaga.es">https://verificafirmas.malaga.es</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Alicia Elena García Avilés		FECHA	14/11/2014
ID. FIRMA	172.26.2.50	DRH98SQ6epeGTm6j12Lwf==	PÁGINA	7/10
 DRH98SQ6epeGTm6j12Lwf==				

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	EMPRESA/S	PERIODO	CUANTÍA
DIAZ GARCIA	MARIA	25582721M	Ayuntamiento de Yunquera/María Jesús Fernández	06/05 11/06	598,50 €
	TERESA	77458586Z	Ayuntamiento de Yunquera/María Jesús Fernández	06/05 11/06	
DOÑA VERA	MANUELA	25569615D	Ayuntamiento de Yunquera/María Jesús Fernández	06/05 11/06	598,50 €
FLORES FLORES	ISABEL	25605939Q	Ayuntamiento de Yunquera/María Jesús Fernández	06/05 11/06	598,50 €
GARCIA PERALTA	ANA	77458585J	Ayuntamiento de Yunquera/María Jesús Fernández	06/05 11/06	598,50 €
GIL DOÑA	ANA MARIA	25604190S	Ayuntamiento de Yunquera/María Jesús Fernández	06/05 11/06	598,50 €
MACIAS GARCIA	MARI CARMEN	74924308Z	Ayuntamiento de Yunquera/María Jesús Fernández	06/05 11/06	598,50 €
MARTIN FERNANDEZ	ISABEL	25594982F	Ayuntamiento de Yunquera/María Jesús Fernández	06/05 11/06	598,50 €
MARTIN FERNANDEZ	MARIA DEL MAR	25600888W	Ayuntamiento de Yunquera/María Jesús Fernández	06/05 11/06	598,50 €
MORA HARO	SANDRA	25591448S	Ayuntamiento de Yunquera/María Jesús Fernández	06/05 11/06	598,50 €
RUIZ FERNANDEZ	FRANCISCA	25591894R	Ayuntamiento de Yunquera/María Jesús Fernández	06/05 11/06	598,50 €
RUIZ GARCIA	FRANCISCA	25587764B	Ayuntamiento de Yunquera/María Jesús Fernández	06/05 11/06	598,50 €
TOLEDO GARCIA	MARIA GRACIA		Ayuntamiento de Yunquera/María Jesús Fernández	06/05 11/06	598,50 €

Auxiliar de seguridad (FUENTE DE PIEDRA)

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	EMPRESA/S	PERIODO	CUANTÍA
COBACHO DOMINGUEZ	CRISTIAN	25.610.725-H	Antequera Dos, S.L.	16/05	319,20 €
		25.347.807-J		09/06	
CRUCES ORTIZ	MANUEL	25.609.916-Z	Antequera Dos, S.L.	09/06	319,20 €
DIAZ CORADO	ALEJO	74.903.671-P	Antequera Dos, S.L.	16/05	319,20 €
DIAZ GONZALEZ	MARIA DEL CARMEN	25.345.781-B	Grupo Cantoblanco Restauración, S.L.	22/05	319,20 €
				10/06	
GODOY RUIZ	MIGUEL ANGEL	25.325.930-D	Grupo Cantoblanco Restauración, S.L.	16/05	319,20 €
				05/06	
LLAMAS SANCHEZ	MANUEL FRANCISCO	74.914.137-D	Grupo Cantoblanco Restauración, S.L.	22/05	319,20 €
				08/06	
MALDONADO CARRIÓN	JAVIER	52.131.409-V	Grupo Cantoblanco Restauración, S.L.	09/06	319,20 €
				16/05	
OLMEDO MORENO	JUANA	25.611.093-H	Antequera Dos, S.L.	04/06	319,20 €
				16/05	
PADILLA TELLEZ	ESPERANZA	25.344.957-S	CEIP León Motta Antequera Dos, S.L.	13/06	319,20 €
RUBIO FERNÁNDEZ	JUAN	74.921.483-H	Antequera Dos, S.L.	16/05	319,20 €
SABÁN PÉREZ	ROCÍO	74.907.725-Z	Antequera Dos, S.L.	09/06	319,20 €
				16/05	
VARO SANCHEZ-GARRIDO	MIGUEL ANGEL		Adipa	09/06	319,20 €

b) Desestimar la concesión de ayudas económicas a las siguientes personas que la han solicitado por no cumplir los requisitos establecidos en las "Bases y Convocatoria para la concesión de subvenciones a personas beneficiarias participantes en los módulos de formación y práctica laboral del proyecto RETOS 2020", según relación que a continuación se detalla:

Elaborador/a de productos elaborados de la aceituna en la comarca (PERIANA)

Código Seguro de verificación:DRH98SQ6epeGTm6j12Lwfw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirmas.malaga.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Alicia Elena García Avilés		FECHA	14/11/2014
ID. FIRMA	172.26.2.50	DRH98SQ6epeGTm6j12Lwfw==	PÁGINA	8/10
				
DRH98SQ6epeGTm6j12Lwfw==				



APELLIDOS	NOMBRE	DNI	MOTIVO DE DENEGACIÓN
AVILÉS ZORRILLA	MARÍA DEL CARMEN	33.362.614-X	Prestación mensual superior al 75% del IPREM
BENÍTEZ NIETO	MARÍA MONSALUD	25.070.528-E	Prestación mensual superior al 75% del IPREM

Auxiliar de producción avícola intensiva (CAMPILLOS)

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	MOTIVO DE DENEGACIÓN
LOPEZ ALVAREZ	JOSE ANGEL	38789007J	Prestación mensual superior al 75% del IPREM
OCAÑA BURGOS	ROSARIO	74905023A	Prestación mensual superior al 75% del IPREM
OSUNA RIOS	VICTOR	74936016S	Prestación mensual superior al 75% del IPREM

Protocolo en hostelería (HUMILLADERO)

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	MOTIVO DE DENEGACIÓN
SANCHEZ ECHEVERRY	PAOLA ANDRÉA	X7926995-E	Prestación mensual superior al 75% del IPREM

Cocina: dietética y salud (TOLOX)

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	MOTIVO DE DENEGACIÓN
CASTILLO BAENA	ANA	74896137H	Prestación mensual superior al 75% del IPREM
SÁNCHEZ LIMA	JOSÉ ANTONIO	74805914R	Prestación mensual superior al 75% del IPREM

Programa cultural y desarrollo rural "ecofriendly" (MONTEJAQUE)

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	MOTIVO DE DENEGACIÓN
MUÑIZ RIBES	EULALIA	47112070C	Prestación mensual superior al 75% del IPREM

Agente de información turística (VIÑUELA)

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	MOTIVO DE DENEGACIÓN
GUTIERREZ CASTRO	BERNABÉ	52576333N	Prestación mensual superior al 75% del IPREM

Atrios de ropa (YUNQUERA)

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	MOTIVO DE DENEGACIÓN
JIMENEZ DIAZ	ANA MARIA	25077934E	Prestación mensual superior al 75% del IPREM

Auxiliar de seguridad (FUENTE DE PIEDRA)

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	MOTIVO DE DENEGACIÓN
MARTINEZ ROMAN	MIGUEL	25.310.705-X	Prestación mensual superior al 75% del IPREM

c) Manifiestar que el importe total de las ayudas económicas es de 78.655,87 €, que se abonará, en las cuentas facilitadas al efecto por las personas beneficiarias, con cargo a la aplicación presupuestaria: 2014/3103/ 241A0/ 48100, proyecto de gasto 2011.3.241A0.1.1, Proyecto RETOS 2020, fase A N° 22013003804.

d) Ordenar su publicación en el Tablón de Edictos y en la página Web de la Diputación, una vez aprobada por la Junta de Gobierno de la Diputación.

Código Seguro de verificación:DRH98SQ6epeGTm6j12Lwf==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirmas.malaga.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Alicia Elena García Avilés		FECHA	14/11/2014
ID. FIRMA	172.26.2.50	DRH98SQ6epeGTm6j12Lwf==	PÁGINA	9/10
 DRH98SQ6epeGTm6j12Lwf==				

e) Comunicar el Acuerdo a la Delegación de Derechos Sociales, al Servicio de Políticas de Empleo y al Servicio de Recursos Europeos, para su conocimiento y el de las personas interesadas, con la manifestación de los recursos que, en su caso, fuesen procedentes.”

En el expediente figura informe favorable de la Jefatura del Servicio de la Delegación de Derechos Sociales y de Atención Especializada, y el correspondiente documento contable (Rel. Q/2014/267) de la Intervención.

Conocido el contenido de la anterior propuesta, la Junta de Gobierno, por unanimidad acuerda su aprobación.

*Lo que de orden del Ilmo. Sr. Presidente le traslado a Vd., indicándole asimismo, en relación a los recursos, que en su caso pueden interponer contra este acuerdo, que dicho acto pone fin a la vía administrativa, conforme a lo dispuesto en el art. 52.2 de la Ley 7/1985, no obstante lo cual, contra el mismo podrá interponer, con carácter potestativo, y según dispone el art. 116 de la Ley 30/1992, Recurso de Reposición, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la recepción de esta notificación, ante el mismo órgano que lo dictó, o bien interponer, directamente, Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente al de la recepción de esta notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con Sede en Málaga. Si optara por interponer el Recurso de Reposición potestativo, no podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. No obstante podrá interponer cualquier recurso que estime procedente bajo su responsabilidad.*

LA SECRETARIA GENERAL  
Fdo. Alicia E. García Avilés

Código Seguro de verificación:DRH98SQ6epeGTm6j12Lwfw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirmas.malaga.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Alicia Elena Garcia Avilés		FECHA	14/11/2014
ID. FIRMA	172.26.2.50	DRH98SQ6epeGTm6j12Lwfw==	PÁGINA	10/10
				
DRH98SQ6epeGTm6j12Lwfw==				